

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En San Pedro de Atacama, a 15 de Enero del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Enero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Raíces, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de \_\_\_\_\_, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 7 de Febrero del año 2026,
- **Horario** : inicio 9:00 término 11:00 hrs
- **Lugar y dirección** : Suber Kay 90  
Ayllu de Sequitor

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Raíces:

| N° | NOMBRE COMPLETO      | RUT          | FIRMA |
|----|----------------------|--------------|-------|
| 1  | Sergio Aguilar N.    | 16.458.374-0 |       |
| 2  | Franco Rojas Perez   | 20.043.166-9 |       |
| 3  | Diego Calderón Navea | 13.580.596-K |       |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Paulina Rojas  
+56930149477

paulina.rojas.klga@gmail.com